

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 04 de junio de 2021.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco** a los medios de comunicación y al público en general a la **Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Martes 08 de junio de 2021 a las 11:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - A) LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2021.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

 1. **RR/407/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.
 2. **RR/347/2020**. Ayuntamiento de Tecate.
 3. **RR/660/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
 4. **RR/672/2020**. Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.
 5. **RR/714/2020** y su acumulado **RR/719/2020**. Secretaría de Salud.
 6. **RR/175/2021**. Secretaría de Hacienda.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de sobreseimiento por desistimiento al siguiente Recurso de Revisión:

-REV-DP/587/2019. Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California ahora Secretaría de Educación.

De la ponencia de la **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez:**

1. **RR/707/2020.** Ayuntamiento de Ensenada.
2. **RR/080/2021.** Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.
3. **RR/805/2020.** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
4. **RR/883/2020.** MORENA.
5. **RR/108/2021.** Fiscalía General del Estado de Baja California.
6. **DEN/015/2020.** Ayuntamiento de Tijuana.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-RR/352/2020. Ayuntamiento de Tijuana.
-RR/626/2020. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento a los siguientes Recursos de Revisión:

-RR/123/2021. Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.
-RR/135/2021. Oficialía Mayor.
-RR/138/2021. Poder Judicial del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento a los siguientes Denuncias:

-DEN/039/2021. Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
-DEN/048/2021. Universidad Politécnica de Baja California.
-DEN/051/2021. Universidad Politécnica de Baja California.

De la ponencia del **Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco:**

1. **RR/601/2020.** Fiscalía General del Estado de Baja California.
2. **RR/664/2020.** Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
3. **RR/024/2021.** Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento a los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/038/2019**. Secretaría de Salud.
- REV/228/2019**. Congreso del Estado de Baja California.
- REV/345/2019**. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores y Municipios del Estado de Baja California.
- REV/474/2019**. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores y Municipios del Estado de Baja California.
- REV/591/2019**. Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado de Baja California ahora Secretaría de Educación.
- REV/678/2019**. Ayuntamiento de Mexicali.
- REV/756/2019**. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores y Municipios del Estado de Baja California.
- REV/017/2020**. Ayuntamiento de Tecate.
- REV/101/2020**. Instituto Municipal del Deporte de Tecate.
- REV/107/2020**. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
- REV/122/2020** y sus acumulados **REV/123/2020** y **REV/124/2020**. Oficina de la Gubernatura.
- REV/134/2020**. Congreso del Estado de Baja California.
- RR/225/2020**. Ayuntamiento de Tecate.
- RR/261/2020**. Instituto Estatal Electoral de Baja California.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el dictamen de tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del sujeto obligado Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo para el otorgamiento de un pago único como retribución a la buena disposición laboral al servicio de la Institución, lo anterior a favor de la C. Maria Guadalupe Bejarano Cazarez y al C. Julio César Vargas Ayala, personal de confianza del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
- d) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno la remisión de oficio al Congreso del Estado de Baja California, Auditoría Superior del Estado de Baja California y ante la Secretaría de Hacienda, lo anterior para brindar aviso del ingreso por concepto cobertura de seguros de bienes muebles e inmuebles.

e) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración la baja de los bienes muebles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

La cual tendrá verificativo el día Martes quince de junio de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente



LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO